

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS DE FECHA 5 DE MARZO DE 2026.

En la Ciudad de Sevilla, a las 19:00 horas del día 5 de marzo de 2026, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, presidido por el Presidente de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, D. Manuel María Alés del Pueyo, y con la asistencia de la Secretaria, Elena Vergara Fley, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros, según el art. 69 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D^a. M^a Dolores Cháves Vicente, representante del Círculo Mercantil e Industrial.
- D^a. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. Rocío Ruiz Cosano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. M^a Isabel Blanco Martínez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. Ana López Haldón, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Antonio Luis Cabrera Rey, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D^a. María del Carmen Miquel- Mendiluce representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D Néstor Manuel García Hermano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.

Asisten, asimismo D^a María Lidón Guillén Baena, Directora General del Distrito Los Remedios y D^a Victoria Ruz Hernández-Pinzón, Coordinadora General de actividades del Distrito los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 10 de febrero de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de Presidencia.

Tras un breve saludo de bienvenida y tras recordar el funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, el Presidente expone de forma resumida el Informe de actuaciones realizadas en el Distrito los Remedios (se adjunta completo – Anexo I).

3.- Ruegos, preguntas e interpelaciones:

Toma la palabra el Presidente para agradecer la asistencia del Circulo Mercantil, PP y a VOX.

3.1. Pregunta formulada por Grupo Municipal VOX: Sobre si el Sr. Presidente puede informar sobre la razón por la que el incremento del presupuesto municipal en 2026 no se traslada a las asignaciones en este capítulo al Distrito los Remedios y en base a qué criterios se realiza la asignación de los fondos de este capítulo entre los diferentes Distritos de la ciudad.

Toma la palabra el representante de Grupo Municipal VOX que señala que la pregunta viene a colación ~~con~~ a que se haya incrementado el presupuesto en un 2,5% en la partida dedicada a las reparaciones de la Guma, sin que se observe en el presupuesto del Distrito Los Remedios, dicho incremento y quiere conocer cual es la razón.


Toma la palabra el Presidente que señala que el presupuesto de la Gerencia de Urbanismo se clasifica en dos partidas, una se denomina actuaciones especiales y la otra de conservación; respeto de la primera señala que se queda igual y que la de conservación ha aumentado su consignación.

Señala que el Distrito los Remedios es uno de los Distrito más beneficiados respecto de los otros Distrito, destacando el entoldado tanto del puente de San Telmo, como del puente de los Remedios.

3.2. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX: Sobre si el Sr. Presidente puede informar del nivel de ejecución definitivo de la cantidad asignada al Distrito de los Remedios en el ejercicio de 2025 en la partida de la GUMA.

Toma la palabra el representante de Grupo Municipal VOX que pregunta sobre el nivel de ejecución que se ha efectuado, respecto de la partida de la Guma de los doscientos veintidós mil euros consignada al Distrito en 2025.

Código Seguro De Verificación	rYwF4nKmFJrawC0hb00nmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	15/04/2026 10:43:31
	Elena Vergara Fley	Firmado	15/04/2026 07:50:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rYwF4nKmFJrawC0hb00nmw==		



Toma la palabra el Presidente, que señala que en la partida de conservación de viario se ha ejecutado el cien por cien, siendo el importe de dicha partida de cien mil euros, destacando entre las actuaciones realizadas, el asfaltado de la calle Montecarmelo, reasfaltado de la calle Virgen de la Cinta, el de Juan Sebastián Elcano en su tramo entre Virgen de Luján y Adolfo Suárez, así como los trabajos en el acerado de Padre Damián, Madre Rafols y Virgen de la Antigua entre otras.

En lo que respecta a la partida de inversiones en vía pública, el Presidente señala que el importe de la partida era de setenta y cuatro mil ochocientos euros y que nos encontramos a la espera de que la Gerencia de Urbanismo nos remita el informe para realizar la transferencia y ejecutar el pago de las obras realizadas.

En relación a la a la partida de rehabilitación de edificios y otras construcciones, este año se realizaron las obras de la mejora de la pista deportiva del CEIP Vara del Rey, cuyo importe de adjudicación, gracias a la baja ofertada fue de trece mil novecientos quince euros, quedando un sobrante de cinco mil euros.

3.3. Pregunta formulada por el Grupo Municipal PP: Sobre si se va a llevar a cabo alguna actuación en la zona del “Pipican” ubicado en el Parque de los Príncipes para evitar molestias a los vecinos. Y si se podría ejecutar alguna medida preventiva para evitar el acceso a dicha zona de esparcimiento canino.

Toma la palabra el representante de Grupo Municipal PP que señala que les consta que en la actualidad algunos usuarios con sus perros siguen entrando en el antiguo “pipican” provocando molestias a los vecinos y pregunta si existe alguna medida preventiva.

Toma la palabra el Presidente que señala que tenemos un problema, que aunque se haya trasladado a petición vecinal el “pipican” y se haya creado una zona específica, hay vecinos que siguen llevando a los perros al mismo lugar donde estaba el “pipican” anterior; señala que este problema se ha trasladado a Parques y Jardines, y añade que lo que se pretende es ampliar y colocar una zona de parque infantil, pero que aun no se ha aprobado el proyecto.

Finalmente señala que intentarán solventar el problema a corto plazo, anunciando el nuevo proyecto.

4. Propuestas:

4.1. Propuesta formulada por el Grupo Municipal VOX: Instar al órgano competente a fin de que, cumpliendo con la normativa vigente, se devuelvan a la calle Espartero los derechos y usos que siempre tuvo como calle integrante del Real de la Feria, formando parte del itinerario de caballos y enganches, y a tal efecto, durante el horario del citado paseo, se traslade la parada de taxis a la acera de enfrente, donde históricamente ha estado ubicada y donde resulta más adecuada para el servicio.

Toma la palabra el representante de Grupo Municipal VOX que señala que procede a la lectura de su exposición de motivo, con el siguiente tenor literal:

“La calle Espartero forma parte del recinto ferial desde el traslado de la Feria de Abril a su actual ubicación. Esta condición no solo es histórica, sino que está reconocida expresamente por el propio Ayuntamiento tanto en la Ordenanza Municipal de la Feria de abril de 2011 como en el último Plan de Movilidad de la Feria 2025, donde dicha calle figura como calle integrante del Real y habilitada para el paseo de caballos. No obstante, desde el año 2006, la reubicación de una parada de taxis en la acera de la calle Espartero ha tenido como consecuencia que, en la práctica, se impida el tránsito y la parada del paseo de caballos por dicha calle”.

Señala el representante de Grupo Municipal VOX que desde ese año ya no se permite que los coches de caballos transiten por la calle Espartero, provocando un trato desigual respecto de las otras calles de la feria, por lo que propone la habilitación efectiva de la calle Espartero como paseo de caballos y enganches necesitando para ello uno de los dos carriles de la calle Flota de Indias y trasladar al parado de taxis a la cera de enfrente, al menos durante las horas de los paseos a caballo.

Toma la palabra el Presidente que señala que no todas las calles de la feria son iguales y manifiesta que no es desde el año 2006 sino desde el año 1999 cuando se elimina la posibilidad de transitar con caballos y carruajes en la calle Espartero; señala que no considera viable la presentación de esta propuesta a las fechas en las que nos encontramos, salvo que la misma se presente con la idea de aplicarla en 2027.

Finalmente señala que está de acuerdo con la petición de los titulares de las casetas de la calle Espartero y que van a intentar que en los próximos años mejore esa situación.

Toma la palabra el representante de Grupo Municipal VOX que señala que en ningún momento se ha referido al año 2026, porque entiende que no es posible su aplicación en dicho año.

Toma la palabra el representante de Grupo Municipal PP que presenta enmienda para que la propuesta se someta a un estudio de viabilidad.

Toma la palabra el representante de Grupo Municipal VOX que no la acepta la enmienda.


Toma la palabra el Presidente, que somete la propuesta a votación quedando la misma rechazada.

4.2. Propuesta presentada por el Grupo Municipal PP: Sobre que se proceda, por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la mayor brevedad posible, a reparar el carril bici en la Avenida República Argentina, al largo de su recorrido, de forma que se garantice a una circulación con el mayor nivel de seguridad.

Toma la palabra el representante de Grupo Municipal PP que señala que una de las grandes arterias para los ciclistas es República Argentina y que debido a la afluencia masiva de ciclistas se ha deteriorado el pavimento; por ello, pensando en la seguridad de los usuarios de las bicicletas, propone la reparación el carril bici de dicha calle.

Toma la palabra el Presidente para preguntar si esta propuesta esta relacionada con la que presentó el Grupo Municipal VOX en la Junta anterior.

Toma la palabra el representante de Grupo Municipal PP que responde que no tiene nada que ver.

Código Seguro De Verificación	rYwF4nKmFJrawC0hb00nmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	15/04/2026 10:43:31	
	Elena Vergara Fley	Firmado	15/04/2026 07:50:35	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rYwF4nKmFJrawC0hb00nmw==			

Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Turno Ciudadano.

5.1. Pregunta presentada por José de Andrés Cuadra: Sobre a qué estamentos o entidades de la Administración del Estado no se pueden enviar documentos a través del Registro General/Auxiliar del Distrito los Remedios.

Toma la palabra José de Andrés Cuadra, que señala que lleva ya tres peticiones para intervenir en la Junta Municipal y que no se la han aceptado, manifiesta que solicitó cita previa en Distrito para registrar un documento, pero que le dicen que no lo pueden registrar en el Distrito y que tiene que dirigirse al registro general.

Señala que al igual que existe un cartel donde se especifica "una cita por asunto" también podrían poner una lista con todos los documentos que no se registran en el Distrito.

Seguidamente se produce un silencio por parte del ponente, manifestando que se está produciendo una falta de educación.


Toma la palabra el Presidente, invitándole a que continúe su exposición, señalándole que él esta aquí para exponer su pregunta a los miembros de la Junta Municipal, que él le esta escuchando con independencia de que se asesore por la jefa de sección y ruega que no se dirija a él en esos términos.

Toma la palabra José de Andrés Cuadra que señala que no entiende por qué desde el Distrito se le mando al Registro general pese a contar con su cita previa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:06 horas.

La Secretaria
Fdo.- Elena Vergara Fley

V.B. El Presidente
Fdo.- Manuel María Alés del Pueyo.

Código Seguro De Verificación	rYwF4nKmFJrawC0hb00nmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	15/04/2026 10:43:31	
	Elena Vergara Fley	Firmado	15/04/2026 07:50:35	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rYwF4nKmFJrawC0hb00nmw==			